

pleto y las breves pinceladas que se ofrecen, creemos que hay una justa vía media, que el autor puede subsanar en otras ediciones.

En cambio, nos parece perfecta la estructuración de la obra: *introducción* (pp. I-XLVII), *texto* (calendario, pp. 3-14; eucología y lecturas, pp. 15-707); algunos facsimiles e *índices* (de oraciones, de antífonas, de la S. Escritura, de los santos, y general).

La presentación material también es de calidad. Pensamos que la institución que la ha hecho posible —Fundação Calouste Gulbenkian— merece una encendida felicitación, puesto que ha preparado un estuche digno para una valiosa joya.

José Antonio ABAD

Christopher HOLLIS, *Newman y el mundo moderno*, Barcelona, ed. Herder, 1972, 282 pp. Versión castellana de Aurelio Boix.

He aquí una nueva publicación en la extensa bibliografía sobre Newman, que hace al teólogo y hombre de Iglesia inglés uno de los autores más estudiados en los últimos tiempos. El presente libro data de 1968, y se debe a la pluma ágil y desenfadada de quien es también autor de una obra sobre el Pontificado, dirigida al gran público (trad. castellana, Barcelona, 1965). Estamos ante un ejemplo típico de lo que hoy podemos llamar ensayo religioso de intenciones divulgadoras, adornado o tarado, según se mire, por un cierto estilo y tono periodísticos.

Intención del autor es llevar a cabo una interpretación puesta al día de la figura de Newman, y sorprender en la actuación y puntos de vista del ilustre converso los aspectos que, en opinión de Hollis, permiten considerarle pionero de la renovación eclesial efectuada por el Concilio Vaticano II, tal como el autor la concibe.

El libro se compone de doce capítulos, que corresponden en líneas generales a los acontecimientos y períodos más señalados en la vida de Newman, y en los que el autor glosa por temas lo que considera influjo newmaniano en el espíritu y documentos conciliares.

Los títulos son los siguientes: I. La Iglesia secularizada. — II. Una misión que debo realizar. — III. "Securus iudicat or-

bis terrarum".—IV. Evolución y conversión.—V. La esperanza en Roma. VI. Achilli.—VII. Irlanda y la "Idea de una Universidad".—VIII. La "Apología pro vita sua".—IX. Oxford y la infalibilidad.—X. "El Asentimiento religioso".—XI. Newman y los modernistas.—XII. Newman y el agguornamento.

El impulso inicial de muchos lectores será sin duda de satisfacción ante la obra de Hollis. Pues en ella tratarán de buscar, entre otras cosas, la puntualización y el análisis en torno a un autor tan importante y a un tema tan señalado. Son éstas tareas difíciles y urgentes, porque, de una parte, se olvidan con frecuencia algunas limitaciones de temperamento y formación que gravaron en ocasiones la actividad de Newman. De otro lado, se desfiguran a veces muchos de sus aciertos y aportaciones felices a la misión y doctrina católicas, o bien se silencian cuando no convienen al interés de los comentadores y biógrafos.

El libro que tenemos delante viene, desgraciadamente, a suscribir, y hasta a exagerar, numerosos prejuicios, simplificaciones y ambigüedades que se insinúan en algunos sectores de la bibliografía moderna sobre Newman, y pueblan ostensiblemente muchas obras actuales sobre temas religiosos o afines. Si bien es verdad que el autor acusa una notable buena voluntad y un encomiable deseo de abrir caminos en el mundo para la verdad cristiana, hay que decir también que la personalidad de Newman —y con ella las nobles intenciones del autor— queda prisionera de un torbellino de ideas arbitrarias, extrapolaciones, y conclusiones gratuitas obtenidas por aproximación. Ante el lector aparecen sólo unos rasgos parciales y precipitados que forman todo lo más una caricatura.

Las serias objeciones que el libro suscita pueden agruparse en cuatro apartados:

1. El autor incurre en excesiva ligereza cuando afirma, aunque sea de pasada, el emparentamiento intelectual de Newman con pensadores clásicos o modernos (Hume, Kant, Wittgenstein, etc.) cuyo horizonte ideológico y cuyos principios subjetivistas y agnósticos están situados precisamente en las antípodas de la visión radicalmente teocéntrica y dogmática, que caracterizan la obra y el método de nuestro escritor. Sugerir o rastrear huellas de empirismo en los libros de Newman es además afirmación de poca monta, pues la

tradición empirista inglesa influyó en él de modo análogo a como los estoicos influyeron en San Agustín, Pedro Abelardo en Santo Tomás, o Erasmo de Rotterdam en San Roberto Belarmino, por citar ejemplos significativos.

2. Con relativa frecuencia, Hollis acomete una interpretación de palabras y acciones de Newman que dista mucho de la real. Así, presenta la *Apologia pro vita sua* como una obra en oposición dialéctica y existencial con el *Syllabus* del papa Pío IX (p. 184), cuando resulta que ni la ocasión ni el contenido de ambos escritos autorizan otra relación que la estrictamente temporal (ambos datan de 1864).

Las opiniones adversas de Newman sobre el desestablecimiento de la Iglesia Anglicana en Irlanda en 1833 se presentan por el autor como una ilustración de la doctrina del Vaticano II acerca de la Libertad religiosa. En realidad sugieren todo lo contrario (cfr. pp. 57 s.).

3. La influencia de Newman sobre la teología que subyace a los documentos del Vaticano II no es seguramente tan masiva como nos dice el autor, ni es tan sencillo determinar sus temas, sentido y alcance.

El libro abunda en afirmaciones tan audaces como categóricas. Uno creería estar leyendo un periódico *standard* que hace la habitual escapada a temas religioso-teológicos.

Se habla, por ejemplo, de la gran influencia de Newman en el ecumenismo del Vaticano II (p. 89 s.). A esto hay que decir que falta todavía un estudio adecuado y completo del pensamiento y conducta de Newman en cuestiones confesionales. Es imposible, por tanto, que el autor conozca bien las complejas líneas del tema en la vida y escritos del converso inglés. Esto no obsta, sin embargo, para que Hollis atribuya a Newman un tipo de ecumenismo irénico, que no es ecumenismo genuino, no está en el Vaticano II, ni se asocia a la mente de Newman, tal como se revela a un observador simplemente atento. Así se explica que Hollis se crea obligado a excusar a Newman ante el lector al que honradamente coloca frente a las siguientes palabras: "pienso que la única religión verdadera es la de la Iglesia romana. No creo que haya salvación fuera de la Iglesia de Roma. Esto, por supuesto, no me impide pensar que se hace una excepción a favor de aquellos que se encuentran, sin querer, en la ignorancia" (Carta a su hermano Frank, Agosto, 1845) (p. 113).

En otro lugar se dice que Newman influyó en las sugerencias y principios del Vaticano II para la reforma de la Curia romana (p. 95), pero se silencian naturalmente los caminos y contenidos de esa presunta influencia.

También se alude, sin especificar, a ciertas huellas del "Ensayo sobre la doctrina cristiana" en la Constitución *Lumen Gentium*, olvidando ingenuamente que los aciertos presentes en esa obra son desde hace un siglo patrimonio común de todos los autores católicos. Hollis podría haber descubierto igualmente, y con más razón doctrinal e histórica, resonancias implícitas de las ideas de Newman en el mismo hecho definitorio de la infalibilidad pontificia del Concilio Vaticano I. Al fin y al cabo, este concilio realizó en la práctica y *de facto* lo que Newman intentó razonar teóricamente y poner por escrito: cómo se produce un desarrollo homogéneo y verdadero de la primitiva verdad cristiana, y cuáles son las pruebas o signos de su validez.

4. Finalmente, hemos de referirnos a una cuestión que, marginal al tema de Newman, afecta de lleno a la obra que comentamos y explica indirectamente la extraña luz desde la que se estudia e interpreta al personaje. Es la idea de que el Concilio Vaticano II ha supuesto en buena hora la superación y casi anulamiento de los Concilios anteriores, así como el buen Papa Juan XXIII ha corregido felizmente la doctrina de sus antecesores. Aunque sea subrayar lo obvio, es conveniente llamar la atención sobre lo desafortunado de estas afirmaciones, que, a mayor abundamiento, van acompañadas de otras referentes a la semejanza entre la doctrina del Vaticano II sobre la Tradición y la declaración protestante de Montreal acerca del mismo tema (p. 212); o de la presencia en los documentos conciliares de una noción de Fe afín a la del modernista Loisy (p. 252).

El autor proclama una clara solución de continuidad entre las enseñanzas de los Papas del siglo XIX y las de Juan XXIII acerca de las relaciones de la Iglesia con la sociedad civil y la cultura profana (p. 226). Olvida con ello inexplicablemente que el Concilio Vaticano II se ha pronunciado sin ambigüedades contra los llamados derechos *absolutos* de la conciencia individual, y ha negado al Estado omnipotencia jurídica.

El libro manifiesta en general una gran falta de sentido y hasta de información históricos. Habla del "leal mensaje"

del Congreso de Munich, organizado por Döllinger, a Pío IX (p. 184), se permite juicios derogatorios e injustos sobre este Papa (p. 232), presenta a Wiseman como enemigo de Newman (p. 190), y se empeña en exceso por demostrar que Newman tuvo razón siempre y que sus críticos no la tuvieron nunca (cfr. p. 198 s.).

El lector de esta nota crítica no se extrañará si decimos que el alegato de Hollis no resulta convincente. No basta con buenas intenciones. Hay que saber lo que se dice. El libro está hecho con prisas, y lleno de ideas que van a la deriva. Padece de *mal de época*, es decir, contesta y resuelve inadecuadamente una pregunta que a todo cristiano responsable y sensato —por ejemplo, al mismo autor— ocupa la mente en esta hora de la Iglesia. Es la pregunta sobre cómo los elementos perennes del Evangelio —la gracia y la doctrina— deben vivificar y dar sentido al mundo actual a través del quehacer cristiano. Hollis imagina que Newman nos habla de una verdad cristiana histórica, quizás algo relativa, que debe acoplarse mejor a un mundo cambiante que hasta el momento habría sido ignorado y no entendido por la Iglesia. Pero si Hollis conociera mejor a Newman y hubiera penetrado con mayor agudeza las enseñanzas del Vaticano II, habría llegado a un resultado muy distinto. Habría visto, con Newman, que importa ante todo afirmar con certeza la Verdad católica que recibimos de Dios y confesamos en la Fe, para luego ofrecerla sin rebajas al mundo no católico ignorante de Jesucristo.

José MORALES

Johannes ARTZ, *Newman-Lexikon, zugleich Registerband zu den Ausgewählten Werken von John Henry Kardinal Newman*. Mainz, Matthias Grünewald Verlag, 1975, 1275 col.

Se trata del tomo IX de la edición alemana de Obras escogidas de Newman, comenzada por M. Laros, y continuada ahora por el autor, junto con Werner Becker. J. Artz ha publicado hasta el presente numerosos estudios sobre la filosofía de Newman, y es uno de los newmanistas más destacados en el área germánica.

El libro no es un diccionario que explique con detalle la terminología y nociones propias de Newman, como su título